

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Santiago Mora

Junio 12 de 2012

Regulación financiera, disuasión e impunidad pecuniaria

En recientes semanas, el importante organismo de control financiero del *Securities and Exchange Commission* (SEC) de los Estados Unidos reportó que las “arriesgadas” apuestas en los mercados de derivados tan sólo merecerían sanciones pecuniarias y no reprimendas más drásticas, como retiro de las licencias de operación transitorias o permanentes, según la gravedad de las faltas contra el marco regulatorio y la ética profesional. De esta manera, y entrando en el quinto año de la peor crisis financiera desde la Gran Depresión, las autoridades de supervisión y regulación están dando la pésima señal de que infringir las normas tan sólo conllevará sanciones en dinero que, inevitablemente, invitan a la reincidencia, en función de la probabilidad de ser “descubierto”.

Por ejemplo, la SEC impuso la irrisoria multa de US\$250,000 en el caso de Irvin Goldman (Director de Riesgo del Departamento de Informática de JPMorgan) por fallas de supervisión que arrojaron pérdidas de US\$2,000 millones en los portafolios de derivados (ver Bloomberg News, mayo 21 de 2012). Dicho personaje ya venía con una hoja de vida de dudosa reputación, habiendo cometido fallas similares en su anterior cargo en Cantor Fitzgerald (una banca de inversión). En aquella ocasión también se le había sancionado pecuniariamente, sin que el acusado tuviera que entrar a discutir si había o no cometido dichas fallas, para no dañarle su hoja de vida.

Éste y otros casos han generado un clamor por terminar la impunidad que rodea las propias actuaciones de la SEC, donde existe algo de “complacencia” con el mundo de Wall Street. La norma parece ser la conciliación extra-juicio, los pagos moderados y, sobretodo, abortar cualquier investigación que pudiera llegar a la raíz del problema. No se trata únicamente de “indelicadezas” referidas a apalancamientos excesivos, uso de títulos de terceros sin su autorización, “apuestas” en contra de los portafolios recomendados por las firmas a su clientela, sino también desinformación sobre los peligros del sobreendeudamiento, especialmente hipotecario.

Por actuaciones indebidas durante la creación de la burbuja hipotecaria del período 1995-2007, han sido sancionados Goldman Sachs, Citigroup y JPMorgan (entre otros), pero todos con multas en dinero, y con mínima disuasión sobre retiro de las licencias para operar en tales o cuales mercados. Estas actuaciones

Continúa

CRÉDITOS DE LIQUIDEZ Y CARTERA ORDINARIA.

Dos excelentes alternativas
para poner en marcha los proyectos más importantes de su empresa.

www.bancoavillas.com.co

Somos  AVAL

Somos  Banco AV Villas

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Santiago Mora

en los Estados Unidos claramente envían fallas débiles sobre la gravedad del asunto, lo cual contrasta con las muchas ocasiones en que la BVC o, actualmente, la AMV han sancionado con retiros de la licencia operativa a quienes cometen fallas graves.

Adicional al aumento de litigios, por iniciativa de los demandados, las sanciones simplemente pecuniarias dan una mala señal sobre “riesgo moral”. La esperanza es que algunos jueces finalmente se están percatando de ello. Por ejemplo, el juez Jed Rakoff de Nueva York recientemente dejó sin piso el acuerdo económico extra-juicio que habían hecho el Citigroup y la SEC, sobre apuestas del Citigroup contra un fondo que esa entidad había recomendado (ver The Economist, diciembre 3 de 2011). Es un caso donde están involucradas pérdidas de US\$700 millones en dicho portafolio, que le habían dejado US\$160 millones de utilidades a dicha entidad y sobre las cuales las reparaciones ascendían a US\$285 millones. Actualmente la SEC (quién lo creyera) está defendiendo ante el juez la procedencia de tan sólo dicha sanción pecuniaria.

El acuerdo de compensación monetaria parece seguir siendo la fórmula preferida por la SEC para dar solución a las quejas y demandas en contra de los bancos. La SEC argumenta que dichos acuerdos se justifican frente a los elevados costos de irse a juicio. Así, al corte de abril 24 de 2012, la SEC contaba con reclamaciones por US\$1,250 millones en penalidades ordenadas o acordadas (ver cuadro adjunto) y cerca de US\$355 de alivios adicionales a favor de inversionistas afectados en casos civiles contra Evergreen, JPMorgan, State Street y TD Ameritrade.

Es claro que no existe “justicia-equilibrada” cuando los capos del narcotráfico, tras horrendos asesinatos, purgan 2-3 años de cárcel y salen a disfrutar de su “nueva vida” tras denunciar a sus cómplices o enemigos. De la misma manera, la SEC no puede seguir propiciando malas conductas frente al “riesgo moral” que existe cuando tan sólo se imponen sanciones pecuniarias. Para lograr una verdadera disuasión de conductas financieras delictivas, usando la licencia otorgada por la propia SEC, se requieren endurecer dichas sanciones mucho más allá del simple pago de multas. Dichas licencias deben removérsele a quienes infrinjan normas de manera deliberada y reiterativa, pues de lo contrario, como lo dicen algunos jueces, la SEC continuará con “impunidad comprada”.

| Estadísticas de acciones civiles en Estados Unidos (hasta el 24 de abril de 2012) | |
|--|----------------------|
| Entidades y particulares imputados | 102 |
| CEOs, CFOs, y otros altos ejecutivos corporativos imputados | 55 |
| Penalidades ordenadas o acordadas | > US\$1.250 millones |
| Devoluciones y abonos de intereses prejudiciales acordados | > US\$413 millones |
| Alivios adicionales para inversionistas afectados | US\$355 millones |
| Penalidades, devoluciones, y otros alivios monetarios totales | US\$2.000 millones |

Fuente: U.S Securities and Exchange Commission.